



VII LEGISLATURA NÚM. 197

2 de julio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0101 Sobre la conmemoración del Año Santo Gáldar Jacobeo 2010 y Tunte Jacobeo 2010.

Página 5

7L/PNL-0113 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la televisión digital terrestre.

Página 5

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0109 Sobre planes de infraestructuras culturales y de Patrimonio Histórico.

Página 5

7L/PNL-0114 Sobre la enfermedad de parkinson.

Página 6

7L/PNL-0116 Sobre solicitud a AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en relación con la utilización del parking de los aeropuertos insulares por desplazamiento para asistencia médica.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1531 De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre agrupaciones de defensa sanitarias ganaderas subvencionadas en 2008 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-1532 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

7L/PE-1533 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

7L/PE-1534 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas menores de 65 años con discapacidad valoradas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-1535 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas valoradas en relación a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-1536 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos con discapacidad en talleres de empleo, casa de oficios y escuelas taller, en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-1537 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre talleres de empleo, casa de oficios y escuelas talleres para personas con discapacidad en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

7L/PE-1538 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas diagnosticadas de enfermedad celíaca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

7L/PE-1539 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesionalización de las personas dedicadas a actividades agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-1540 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre información de la utilización de nuevas tecnologías a los profesionales del sector agrario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-1541 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre abandono de las explotaciones agrarias y ganaderas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-1542 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre relevo generacional para mejorar la competitividad del sector agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-1543 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de jóvenes agricultores de ayudas para adquirir la titularidad de una explotación agraria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-1544 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuda a jóvenes agricultores para la adquisición de titularidad de una explotación agraria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-1545 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre utilización de energías renovables en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-1546 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la calidad de la producción y productos agrícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-1547 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratación de seguros agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-1548 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre comercialización de los productos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PE-1549 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los reglamentos insulares de organización y funcionamiento de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-1550 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 17

7L/PE-1551 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las oficinas de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-1552 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los programas de recualificación para trabajadores del sector de la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PE-1553 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre inserción e integración de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 19

7L/PE-1554 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre obras de infraestructuras del Convenio de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 19

7L/PE-1555 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre uso adecuado de internet por los menores de edad, dirigida al Gobierno.

Página 19

7L/PE-1556 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre los incendios en las condiciones meteorológicas adversas, dirigida al Gobierno.

Página 20

7L/PE-1557 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre las notificaciones judiciales a través de los procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 20

7L/PE-1558 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PE-1559 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre la práctica de deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PE-1560 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre fracaso escolar en Primaria, ESO y Bachiller en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PE-1561 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre fracaso escolar en las enseñanzas profesionales en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

7L/PE-1562 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre fracaso escolar en las enseñanzas universitarias en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

7L/PE-1563 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre construcción y adquisición de viviendas de protección pública en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

7L/PE-1564 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre el primer semestre del 2009 Programa Trabajoven, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 23

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0101 Sobre la conmemoración del Año Santo Gáldar Jacobeo 2010 y Tunte Jacobeo 2010. (*)

(Publicación: BOPC núm. 129, de 5/5/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de junio de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre la conmemoración del Año Santo Gáldar Jacobeo 2010 y Tunte Jacobeo 2010, título modificado por acuerdo del Pleno en la sesión de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a emprender acciones concretas en orden a promocionar y respaldar la conmemoración del Año Santo ‘Gáldar Jacobeo 2010’ y ‘Tunte Jacobeo 2010’ para que se celebre con el máximo apoyo institucional y financiero posibles.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

* (Título modificado por acuerdo del Pleno celebrado los días 10 y 11 de junio de 2009.)

7L/PNL-0113 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la televisión digital terrestre.

(Publicación: BOPC núm. 163, de 29/5/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de junio de 2009, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la televisión digital terrestre, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en relación al actual proceso de transición tecnológica desde la televisión analógica terrestre a la nueva televisión digital terrestre, y habida cuenta de las competencias

exclusivas atribuidas por el artículo 149.1 Constitución española al Estado en materia de telecomunicaciones y normativa básica de medios audiovisuales, interese del Gobierno de España en los siguientes términos:

1.- El proceso de transición a la nueva televisión digital terrestre en Canarias debe garantizar una cobertura poblacional en ningún caso inferior a la actualmente disponible con la televisión analógica, tanto para las televisiones públicas como para las privadas.

2.- La oferta televisiva abierta tras la transición debe ser al menos igual a la actualmente existente con las televisiones analógicas.

3.- Los costes recurrentes que actualmente afrontan las administraciones públicas canarias, particularmente municipales e insulares, para extender la cobertura televisiva analógica por encima de las obligaciones legalmente impuestas a las sociedades concesionarias del servicio público de televisión, no pueden verse incrementados por motivo de la evolución tecnológica para garantizar unos niveles de cobertura y de acceso a la oferta televisiva semejantes a los actualmente disponibles para la televisión analógica.

4.- Las televisiones de cobertura autonómica deben ser incluidas en los programas de extensión de la cobertura de la televisión digital terrestre promovidos por el Estado, particularmente si cuentan con la colaboración de la Comunidad Autónoma.

5.- En el proceso de extensión de la cobertura se tendrán en consideración las especiales circunstancias que concurren en Canarias como región ultraperiférica, de modo que las coberturas alcanzadas por el servicio público de la televisión digital terrestre sean equivalentes a las de las restantes CCAA españolas, asegurándose asimismo un nivel equivalente de cobertura para cada una de las islas, correspondiéndole al Estado asegurar los recursos necesarios para tal fin.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

7L/PNL-0109 Sobre planes de infraestructuras culturales y de Patrimonio Histórico.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 21/5/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 10 y 11 de junio de 2009, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre planes de infraestructuras culturales y de Patrimonio

Histórico, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Proceder, de común acuerdo con los cabildos a la evaluación, revisión y actualización de los proyectos contemplados en los Planes Sectoriales de Infraestructuras Culturales y de Patrimonio Histórico 2001-2010 para la correcta conclusión del mismo.

2.- Iniciar cuantas acciones sean necesarias para poner en marcha con los siete cabildos el nuevo Plan de Infraestructuras Culturales de Canarias, con una vigencia de 2010 a 2020, incluyendo en los mismos las instalaciones culturales que Canarias necesita.

3.- Encargar, a la mayor brevedad y de forma coordinada con los cabildos, la redacción del plan y de los proyectos que se incluyen en el mismo.

4.- Trasladar al Gobierno de España la necesidad de contar con nuevos planes culturales estratégicos, pactados con las Comunidades Autónomas, que deberán contemplar las peculiaridades de las Islas Canarias como territorio ultraperiférico.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 3.292, de 9/6/09.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley sobre planes de infraestructuras culturales y de Patrimonio Histórico (PNL-109).

A la parte propositiva:

1. Instar al Gobierno de Canaria a iniciar cuantas acciones sean necesarias para poner en marcha con los 7 cabildos el nuevo plan de infraestructuras culturales de Canarias, con una vigencia del 2010 al 2020, incluyendo en los mismos las instalaciones culturales que Canarias necesita después de ejecutar el anterior Plan de infraestructural culturales 2001-2010.

2. Instar al Gobierno de Canarias para que inicie la redacción del plan de infraestructura cultural y la redacción de los proyectos incluidos en el mismo.

3. Supresión.

4. Mantener igual.

Canarias, a 9 de junio de 2009.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 3.317, de 10/6/09.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre “planes de infraestructuras culturales y de Patrimonio Histórico” (7L/PNL-0109), presenta la siguiente enmienda de modificación:

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Que, de común acuerdo con los Cabildos Insulares, proceda a la conclusión en el próximo ejercicio de los proyectos contemplados en los Planes Sectoriales de Infraestructuras Culturales y de Patrimonio Histórico 2001-2010.

2. Que inicie cuantas acciones sean necesarias para poner en marcha, con los siete Cabildos Insulares, el nuevo Plan de Infraestructuras Culturales de Canarias y el de Patrimonio Histórico, con una vigencia de 2010 a 2020, incluyendo en los mismos las instalaciones culturales y los proyectos de conservación y rehabilitación del patrimonio que Canarias necesita.

3. Que, a la mayor brevedad posible y de forma coordinada con los Cabildos Insulares, inicie la redacción de los proyectos que se incluyan en los nuevos planes sectoriales de cultura.

4. Trasladar al Gobierno de España la necesidad de contar con nuevos planes culturales estratégicos pactados con las Comunidades Autónomas, que deberán contemplar las peculiaridades de las Islas Canarias como territorio ultraperiférico.

Canarias, a 10 de junio de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PNL-0114 Sobre la enfermedad de parkinson.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 21/5/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 10 y 11 de junio de 2009, debatió la Proposición no de

Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la enfermedad de parkinson, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Habilitar infraestructuras con recursos públicos adecuadas para poder desarrollar las terapias adicionales de tratamiento de la enfermedad de Parkinson y de apoyo a sus familias en las distintas islas de Canarias.

2.- Aumentar la inversión en medios materiales y humanos para desarrollar una adecuada atención a los enfermos y sus familias.

3.- Concertar convenios con las asociaciones que actualmente desarrollan su labor con personas que padecen la enfermedad de parkinson y con sus familias.

4.- Mantener los tratamientos actuales incluidos en la prestación farmacéutica del Servicio Canario de la Salud.

5.- Continuar desarrollando y fomentando los tratamientos quirúrgicos actuales así como las terapias complementarias y de apoyo (fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del lenguaje).

6.- Continuar con las consultas especializadas dedicadas a movimientos anormales en las que cada servicio de neurología atiende a los pacientes afectados de esta enfermedad en los hospitales de referencia de la Comunidad Autónoma.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDAS

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 3.105, de 26/5/09.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios Popular y Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Proposición no de Ley, sobre “La enfermedad de Parkinson (7L/PNL-0114)” del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presentan la enmienda que se indica a continuación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del texto de la Proposición, resultando con el siguiente tenor:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Continuar la inversión en medios humanos y materiales para seguir desarrollando la adecuada atención a los enfermos de parkinson así como fomentar, en la medida de disponibilidades económicas y necesidades, la contratación de residentes que terminan la especialidad en los servicios que directamente atienden a estos pacientes.

2. Mantener los tratamientos actuales incluidos en la prestación farmacéutica del Servicio Canario de la Salud.

3. Continuar desarrollando y fomentando los tratamientos quirúrgicos actuales, así como las terapias complementarias y de apoyo (fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del lenguaje).

4. Continuar con las consultas especializadas dedicadas a movimientos anormales en las que cada servicio de neurología atiende a los pacientes afectados de esta enfermedad en los hospitales de referencia de la Comunidad Autónoma.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2009.- EL PORTAVOZ GP POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho. LA PORTAVOZ ADJUNTA GP COALICIÓN CANARIA, M^a. Belén Allende Riera.

7L/PNL-0116 Sobre solicitud a AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en relación con la utilización del parking de los aeropuertos insulares por desplazamiento para asistencia médica. (*)

(Publicación: BOPC núm. 163, de 29/5/09.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión del Pleno de fecha 10 y 11 de junio de 2009, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud a AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en relación con la utilización del parking de los aeropuertos insulares por desplazamiento para asistencia médica, título modificado por acuerdo del Pleno en la sesión de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Proposición no de Ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a través de la Consejería de Sanidad, formalice un convenio con AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), para que los pacientes de las diferentes islas no capitalinas que se vean obligados a desplazarse por vía aérea por necesidad de asistencia médica a otra isla o a otra Comunidad Autónoma, dispongan de parking gratuito en el aeropuerto de origen.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

* (Título modificado por acuerdo del Pleno celebrado los días 10 y 11 de junio de 2009.)

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 3.315, de 10/6/09.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del

Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “Solicitud al Gobierno del Estado en relación con la utilización del parking de los aeropuertos insulares por desplazamiento para asistencia médica” (7L/PNL-0116), presenta la siguiente enmienda de modificación:

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a través de la Consejería de Sanidad, formalice un convenio con AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea), para que los pacientes de las diferentes islas no capitalinas que se vean obligados a desplazarse por vía aérea por necesidad de asistencia médica a otra isla o a otra Comunidad Autónoma, dispongan de parking gratuito en el aeropuerto de origen.

Canarias, a 9 de junio de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-1531 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre agrupaciones de defensa sanitarias ganaderas subvencionadas en 2008 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.426, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre agrupaciones de defensa sanitarias ganaderas subvencionadas en 2008 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué agrupaciones de defensa sanitarias ganaderas, recibieron subvenciones en 2008, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 1 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-1532 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.427, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las instalaciones con las que cuenta la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1533 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.428, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias en Lanzarote?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1534 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas menores de 65 años con discapacidad valoradas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.429, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas menores de 65 años con discapacidad valoradas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas menores de 65 años con algún tipo de discapacidad han sido valoradas dentro de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia en cada una de las islas, especificando edad y tipo de discapacidad?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-1535 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas valoradas en relación a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.430, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas valoradas en relación a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil de las personas valoradas hasta la fecha en relación a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia en cada una de las islas, especificando el tipo de discapacidad, tipo de diagnóstico por alguna enfermedad, menores, jóvenes, tercera edad, etcétera?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-1536 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre alumnos con discapacidad en talleres de empleo, casa de oficios y escuelas taller, en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.431, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre alumnos con discapacidad en talleres de empleo, casa de oficios y escuelas taller, en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos con algún tipo de discapacidad han participado en talleres de empleo, casa de oficios y escuelas taller en cada una de las islas en los años 2005, 2006, 2007 y 2008, especificando el tipo de discapacidad de los alumnos?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-1537 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre talleres de empleo, casa de oficios y escuelas talleres para personas con discapacidad en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.432, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre talleres de empleo, casa de oficios y escuelas talleres para personas con discapacidad en 2005, 2006, 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos talleres de empleo, casas de oficios y escuelas talleres se han llevado a cabo destinados a personas con algún tipo de discapacidad en cada una de las islas en los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-1538 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas diagnosticadas de enfermedad celíaca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.433, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas diagnosticadas de enfermedad celíaca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido diagnosticadas de padecer enfermedad celíaca en Canarias, desglosadas por edad y sexo, en cada una de las islas en los últimos 5 años?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-1539 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre profesionalización de las personas dedicadas a actividades agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.434, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre profesionalización de las personas dedicadas a actividades agrarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para mejorar la profesionalización de las personas dedicadas a actividades agrarias?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1540 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre información de la utilización de nuevas tecnologías a los profesionales del sector agrario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.435, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre información de la utilización de nuevas tecnologías a los profesionales del sector agrario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla la consejería encaminadas a facilitar información sobre la utilización de nuevas tecnologías a los profesionales del sector agrario?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1541 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre abandono de las explotaciones agrarias y ganaderas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.436, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre abandono de las explotaciones agrarias y ganaderas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando la consejería para evitar el abandono de las explotaciones agrarias y ganaderas de las islas?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1542 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre relevo generacional para mejorar la competitividad del sector agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.437, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre relevo generacional para mejorar la competitividad del sector agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas está realizando la consejería para fomentar el relevo generacional con el objetivo de mejorar la competitividad del sector agrícola?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1543 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de jóvenes agricultores de ayudas para adquirir la titularidad de una explotación agraria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.438, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de jóvenes agricultores de ayudas para adquirir la titularidad de una explotación agraria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo

PREGUNTA

¿Cuál es el número de jóvenes agricultores que han solicitado ayudas para adquirir la titularidad de una explotación agraria?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1544 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a jóvenes agricultores para la adquisición de titularidad de una explotación agraria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.439, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre ayuda a jóvenes agricultores para la adquisición de titularidad de una explotación agraria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayuda han recibido los jóvenes agricultores que han solicitado la adquisición de la titularidad de una explotación agraria?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1545 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre utilización de energías renovables en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.440, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre utilización de energías renovables en el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolla la consejería para apoyar la utilización de energías renovables en el sector primario?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1546 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la calidad de la producción y productos agrícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.441, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la calidad de la producción y productos agrícolas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la consejería destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1547 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre contratación de seguros agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.442, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre contratación de seguros agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución en la contratación de seguros agrarios en cada uno de los subsectores?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1548 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre comercialización de los productos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.443, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre comercialización de los productos canarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones encaminadas a poner en práctica las estrategias definidas para mejorar la comercialización de los productos canarios?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1549 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los reglamentos insulares de organización y funcionamiento de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.444, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los reglamentos insulares de organización y funcionamiento de los Consejos Insulares de Formación y Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentran los reglamentos insulares de organización y funcionamiento de los Consejos Insulares de Formación y Empleo en cada una de las islas?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1550 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.445, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuándo se ha celebrado la última reunión del Consejo Insular de Formación y Empleo de Lanzarote?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1551 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las oficinas de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.446, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre las oficinas de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las funciones que desempeñan las oficinas dependientes de la consejería en Lanzarote para la tramitación de expedientes en materia de Industria y Energía?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1552 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los programas de recualificación para trabajadores del sector de la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.447, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los programas de recualificación para trabajadores del sector de la construcción, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados de los programas de recualificación para los trabajadores del sector de la construcción que han perdido el empleo?

Canarias, a 5 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-1553 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre inserción e integración de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.507, de 15/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre inserción e integración de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en todas sus áreas y a través de sus consejerías, en acciones dirigidas a la inserción e integración de las personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica y sensorial?

Canarias, a 4 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PE-1554 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras de infraestructuras del Convenio de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.603, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre obras de infraestructuras del Convenio de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas obras de infraestructuras de costa se han iniciado en Canarias, al amparo del Convenio de Costas suscrito entre el Gobierno de España y el de Canarias, desde su entrada en vigor?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PE-1555 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre uso adecuado de internet por los menores de edad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.604, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre uso adecuado de internet por los menores de edad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias para concienciar a las familias de la necesidad de realizar un uso adecuado de internet por los menores de edad?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1557 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las notificaciones judiciales a través de los procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.605, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre los incendios en las condiciones meteorológicas adversas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias para evitar los incendios en las condiciones meteorológicas más adversas de cara al próximo verano?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1557 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las notificaciones judiciales a través de los procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.606, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre las notificaciones judiciales a través de los procuradores, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias de cara a modernizar y agilizar las notificaciones judiciales a través de los procuradores?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1558 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.607, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Canarias para el fomento y apoyo del deporte en personas con discapacidad?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1559 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la práctica de deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.608, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la práctica de deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias para fomentar la práctica de deportes autóctonos?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1560 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre fracaso escolar en Primaria, ESO y Bachiller en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.609, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre fracaso escolar en Primaria, ESO y Bachiller en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de fracaso escolar en Canarias en Primaria, ESO y Bachiller, en el curso escolar 2008-2009?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1561 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre fracaso escolar en las enseñanzas profesionales en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.610, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre fracaso escolar en las enseñanzas profesionales en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de fracaso escolar en Canarias en las enseñanzas profesionales en el curso escolar 2008-2009?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1562 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre fracaso escolar en las enseñanzas universitarias en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.611, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre fracaso escolar en las enseñanzas universitarias en el curso 2008-2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el índice de fracaso escolar en las enseñanzas universitarias en el curso escolar 2008-2009, en ambas universidades canarias?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1563 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre construcción y adquisición de viviendas de protección pública en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.612, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre construcción y adquisición de viviendas de protección pública en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejero de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales actuaciones realizadas en 2008 para promover y fomentar la construcción y la adquisición de viviendas sujetas a protección pública?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

7L/PE-1564 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el primer semestre del 2009 Programa Trabajoven, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.613, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre el primer semestre del 2009 Programa Trabajoven, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Actuaciones realizadas por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en el primer semestre del 2009 Programa Trabajoven.

Canarias, a 17 de junio de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

